El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 17 Junio 1899. N.º 5426

SECCION DE NOTICIAS

EN MADRID

Horrible pedrisco

En nuestra información de última hora publicamos anoche (9) despachos de Madrd dando cuenta de la espantosa tormenta que descargó en las últimas horas de la tarde.

Telegramas de esta madrugada amplian los detalles del pedrisco, que fué verdaderamente horrible.

A las seis y media las personas que estaban en el Prado huian despavoridas viendo que la tempestad avanzaba, presentando un aspecto imponente.

Los coches huian á todo escape, aumentando con el ruido que ellos hacian al rodar, el estruendo que producian las descargas eléctricas y ese rumor especial que producen los pedriscos.

Poco tiempo después veiase avanzar por el Prado una gran masa de agua que arrastraba considerable cantidad de granizo y ramas de árboles.

La corriente inundó con rapidez vertiginosa las avenidas de Atocha, arrastrando las sillas del paseo y las mesas y sillas de los aguaduchos allí instalados.

El agua invadia todo Atocha y penetraba en la estación del Mediodía.

A las siete comenzó á iniciarse el descenso de las grandes moles del agua.

Esta venia en dirección del Hipódromo por la Castellana, Recoletos, Prado, Botánico y Atocha.

La inundación dejó incomunicado al barrio de Salamanca con el resto de Madrid.

Durante la tempestad paralizóse por completo la circulación de carruajes y tranvías, pues era imposible esta de todo punto.

Después de las siete comenzó la gente á agolparse en los puntos donde mayores destrozos habia producido la tormenta.

Como medida preventiva hubo necesidad de arrastrar las grandes masas de piedra que impedian la circulación por las aceras, piedra que era en cantidad tan grande, que al deshacerse podia producir otra inundación.

Frente al Banco de España la piedra que cubría el suelo alcanzaba un metro de espesor.

La claraboya de cristales del patio principal de la Diputación vinose abajo con gran estrépito, llenándose de agua y granizo algunos departamentos.

En la Central de Correos ha producido la tormenta daños de consideroción, quedando inutilizada la correspondencia excepto los valores declarados, los certificados y la estafeta del Congreso, pues también quedó hecha añicos la claraboya de cristales, cayendo, como consecuencia de ello, sobre los sacos de cartas y periódicos gran cantidad de agua y de piedra.

En Palacio la alarma fué muy grande.

Los truenos retumbaban en aquellas bóvedas mientras los cristales caian rotos por la piedra, produciendo todo ello un estruendo pavoroso.

La servidumbre hallábase sobrecogida de espanto, pues si bien D. Alfonso XIII se hallaba en sus habitaciones, doña Cristina y sus hijas estaban en la Casa de Campo cuando estalló la tormenta.

Ya se pensaba en enviar emisarios á la Casa de Campo cuando llegó á galope tendido de correo de gabinete completamente mojado.

Detrás á todo escape le seguía el coche de D.ª María Cristina.

Las mulas iban espantadas.

Al lado del coche y corriendo á pie iba el caballerizo cuyo caballo se desbocó y tuvo que abandonar el jinete, arrojándose de el para seguir al coche.

Los soldados de la guardia de Palacio tuvieron que abandonar las garitas, pues las piedras que caian eran muchas y muy gruesas, alcanzando bastantes de ellas mayor tamaño que el de los huevos de gallina.

Heridos y contusos hay muchos.

Algunos heridos lo están de gravedad.

El número de desgracias no puede precisarse, pues como la tormenta destrozó por completo la red de teléfonos, en los centros oficiales no han podido reunir todavia los datos de las que han ocurrido.

Los destrozos causados en las casas por el pedrisco son de consideración.

Algunas piedras perforaron los techos.

Madrid está consternado.

En muchos años no se olvidará el día de ayer (10).

Últimos Telegramas

Muestras de simpatia

Zaragoza 11, 11'50 n.

Los elementos organizadores del meeting que que doy cuenta en mi anterior telegrama, han obsequiado á la señora doña Angela López de Ayala con un espléndido banquete. Poco después de terminado éste dióse en honor de la expresada señora, frente á la casa en que se hospeda, una serenata.

A petición del público la oradora salió al balcón y pronunció breves palabras de agradecimiento y combatió rudamente á la reacción y al jesuitismo. Abogó para que el pueblo se una en defensa de las libertades públicas. El auditorio la ovacionó con entusiasmo.

Cesión de islas.—El proyecto

Madrid 12, 9 n.

El proyecto de cesión de las Carolinas y otras islas á los alemanes, dice que se autoriza al Gobierno para ceder al Imperio alemán las islas Carolinas, Marianas y Palaos, excepción hecha de las de Guam.

Que Alemania reconoce á las órdenes religiosas españolas, los mismos derechos que á las alemanas, concediendo á España depósitos de carbón tanto para la marina de guerra como para la mercante.

El precio de cesión se estipula en 25 millones de pesetas.

Alemania concede á España las ventajas de nación más favorecida. Nuestra nación aplicará á los productos alemanes, las ventajas de la ley de junio del 94.

Se establecen mútuas tarifas entre ambos paises.

Los extremos que figuran en este proyecto estarán vigentes durante cinco años, renovándose luego anualmente.

¿Se hará luz?

Madrid 13, 11'30 t.

Asegúrase que el señor Morayta piensa presentar una enmienda al Mensaje para demostrar que el causante principal de la pérdida de Filipinas es Polavieja, y una proposición de ley modificando las de las congregaciones religiosas en la Península.

Si no se puede lograr la expulsión de las mismas, que se evite á lo menos su predominio, para que no suceda en España lo ocurrido en Filipinas.

Un gran descubrimiento

Pretende el doctor James G. Bennett de Halifax—Nueva Escocia—haber descubierto el antídoto del paludismo.

El citado doctor irá á Londres por consejo de Mr. Chamberlain, en donde hará varias pruebas del antidoto, corriendo con los gastos que ocasionen.

Asegúrase que con todo y haberse aplicado el antidoto en cuestión en muchos casos desesperados de paludismo, no ha fallado ni una sola vez.

Después de haber practicado sus pruebas en Inglaterra, irá el doctor Bennet en persona á continuarlas á una de las colonias inglesas de Africa.

Leon XIII y la República francesa

De un momento á otro se publicará la Encíclica que está preparando el insigne León XIII, señalando los deberes del episcopado francés para con la república.

El cardenal Rampolla, por orden expresa del Sumo Pontífice recomendó hace algunos días al arzobispo de Paris, que todos los obispos subordinados suyos, apoyaran francamente al Gobierno republicano que representa hoy en Francia la verdadera legalidad, poniéndose resueltamente al lado de M. Loubet, es decir, apartándose por completo de toda manifestación realista.

Debido á los graves sucesos que se están desarrollando en Francia, adelantará su viaje á Paris monseñor Lorenzelli, que es el elegido por León XIII para la anunciatura pontificia en aquella capital.

Diamantes en China

El famoso ingeniero de minas doctor Buchruder, de Baden, comunica al gobierno de Berlin que en la provincia china de Shangtung abundan las piedras que cortan ó rayan el vidrio, hallándose los criaderos principales de las mismas en Ichowfoo y en la orilla derecha del Iho, el rio más caudaloso de aquella provincia.

Comunica al mismo tiempo el citado doctor que los chinos no pulimentan los diamantes ni los emplean como adornan ó joyas, creyendo que todo el valor que tien consiste en la propiedad de rayar el cristal y agujerear la porcelana más fina.

Comunica por fin el doctor Buchruder que por una suma insignificante compró 25 diamantes de las especies más ricas y de guesos tamaños.

La jornada de ayer

El Gobierno y la mayoría

Dualismo

Madrid 13, 9'15 m.

El ministro de la Gobernación manifestó que no se va á excomulgar á los diputados ministeriales que tuvieron á bien amenazar con un voto de censura á la presidencia de la Cámara.

Sobre este particular, se hace notar que al final de la sesión de ayer, mientras el diputado disidente señor Domínguez Pascual acusaba al Gobierno de «chanchullero» por haber dejado admitir al Sr. Morayta, el señor Silvela respondia con apocamiento llamándole «querido amigo».

En suma, no hay duda para nadie en que el Sr. Silvela quedó inutilizado oomo jefe de partido.

—Anoche asistió el Sr. Silvela á la recepción que daban los condes de Agrela, y allí tuvo ocasión de cambiar impresiones con el Sr. Dato sobre la cuestión palpitante.

Madrid 13, 12'30 t.

El ministro de la Guerra y buen número de diputados ministeriales ponen visible empeño en elogiar desmesuradamente el discurso que ayer pronunció el ministro de la Gobernación en el Congreso, como intérprete perfesto de los sentimientos de la mayoría.

En cambie no dicen una palabra del señor Silvela, quien contradijo las palabras del Sr. Dato; demostrándose así palpablemente el dualismo del Gobierno.

Las actas de Barcelona

Vista pública

Madrid 13, 12'15 mda.

Se ha celebrado á las diez, según anuncié oportunamente, la vista pública de las actas de Barcelona.

Las ha impugnado enérgicamente el señor Junoy, manifestando que las últimas elecciones celebradas en la

capital del Principado fueron las más ilegales que se han realizado.

Antes, añadió, los monárquicos reconocían la fuerza de los republicanos y si bien les regateaban los puestos de la mayoría, reconociendo su fuerza jamás les quitaron los puestos en la minoría como ahora se ha pretendido hacer y se ha logrado.

Tengo, ha agregado el Sr. Junoy, 200 certificados de interventores á quienes se negó la posesión.

Se ha dado además el escándalo de firmar todas las actas, cuando más, ocho interventores. Por otra parte, se han negado certificaciones de los escrutinios.

Refirió seguidamente el Sr. Junoy lo ocurrido en varios colegios electorales, donde fueron rotas las urnas, asaltados los locales, se cometieron atracos, etc., etc.

Las actas de Barcelona, continuó el señor Junoy, son cien veces peores que las actas de Madrid.

Todas las mesas estuvieron ilegalmente constituidas; no se siguió el orden legal por lo que se refiere á dichas presidencius. Veintiocho mesas fueron presididas por alcaldes nombrados dentro del periodo electoral, que ni eran electores.

En 150 secciones tuvieron los candidatos triunfantes 10 votos y aún menos.

En las 28 mesas presididas por los referidos alcaldes se volcó el censo en su favor.

El reglamento del Congreso, añadió el señor Junoy, estipula que una de las causas en virtud de la cual puede considerarse un acta grave, es la injustificada tardanza en presentar las actas de las secciones.

Pues bien; el alcalde de Barcelona entregó á los tribunales á bastantes individuos que habían detenido actas parciales.

Yo prometí, ha agregado el Sr. Junoy, no luchar en nuevas elecciones, pero cumplo al hacer ésta impugnación con el deber de defender á mis compañeros de candidatura.

Me mueve además otro deseo el de hacer un bien á los elementos sanos que aún confían en fa regeneración de España.

Espero, dijo por último el Sr. Junoy, que el presidente de la comisión Sr. García Alix, preste un nuevo servicio al Gobierno, anulando las actas de Barcelona.

Habló en seguida el Sr. Cucurella para defender dichas actas. No soy político, dijo, é ignoro los pactos electorales de que ha hablado el Sr. Junov.

Niega la validez de los cargos formulados por éste toda vez que no acompaña pruebas en demostración de sus aseveraciones.

Afirmó el Sr. Cucurella, que el aenso electoral, cuando no se denuncia en tiempo oportuno es verdad, teniendo validez legal y resultando inatacable.

Dijo que los alcaldes de barrio pueden presidir mesas distintas, siempre y cuando se hallen enclavadas en su demarcación.

Si los alcaldes de barrio fueron nombrados ilegalmente, prosigue el Sr. Cucurella, entáblense los recursos que marcan la ley

Alude al señor Planas y Casals, llamándole «Brachón».

Si algunas actas tardaron en llegar es debido, dice el Sr. Cucurella con una mansedumbre evangélica digna de mejor causa, á que ignoraban los preceptos de la ley los presidentes de las mesas.

Habló nuevamente el Sr. Junoy.

El Sr. Cucurella, dijo, nos demuestra sus condiciones de criminalista al defender las actas de Barcelona.

Lee un suelto publicado en el «Noticiero Universal», afirmando que se rompieron varias urnas en dertemimados colegios.

Afirma que se presentaron querellas al juzgado por el nombramiento de alcaldes dentro del periodo electoral, agregando que en la mayoría de los pueblos agregados á la urbe barcelonesa los candidatos triunfantes fueron derrotados.

Tratando de la elección del Sr. Sol y Ortega, se expresó D. Emilio Junoy en los siguientes términos:

«El Sr. Sol y Ortega, mi querido correligionario, tiene popularidad y méritos para obtener el primer lugar en Barcelona. Así lo reconozco con mucha satisfacción.»

Salió después á la defensa de las actas el marqués de Soto Hermoso.

Dijo: «En esta vista pública se ventila un pleito de familia. El Sr. Sol y Ortega triunfó no solamente por su popularidad, si que también por el apoyo de los conservadores.»

«Las certificaciones de que ha hablado el señor Junoy, las ha obtenido gracias á la benevolencia del alcalde de Barcelona.»

El Sr. Junoy, sin querer descender á cierto terreno, sin recoger falsas acusaciones de los Sres. Cucullera y marqués de Soto Hermoso, dijo y tuvo interés en hacer constar, que el Sr. Sol y Ortega, sin los conservadores siempre hubiese obtenido el primer puesto.

Tanto D. Nicolás Salmerón, como los señores Pi y Margall y Odón de Buen, se creen legítimos representantes de Barcelona.

«Ellos, dijo por último el Sr. Junoy, han delegado en mi su defensa.»

¿Serán declaradas graves?

Madrid 13, 6 t.

La comisión de Actas se halla escandalizada en virtud de los abusos denunciados anoche por el Sr. Junoy al impugnar lar de Barcelona.

Se aseguraba esta tarde que en virtud de lo que expuso ayer dicho señor en la vista pública que se celebró, las actas de Barcelona serán declaradas graves.

Comisión de Barcelona
El Sr. Planas y Casals

Madrid 13, 1'30 m.

La comisión de la Diputación provincial de Barcelona, ha sido recibida por el ministro de la Gobernación.

Presentados por el Sr. Planas y Casals, los comisionados han expuesto al ministro el plan de concierto financiero con el Estado, para el cobro de tributos.

El Sr. Dato prometió á la comisión apoyar sus gestiones, en cuanto fuera posible.

—El Sr. Planas y Casals (D. Manuel), ha visitado al Sr. Silvela con quien ha conversado larga y cariñosamente sobre varios asuntos políticos de Barcelona.

El Sr. Planas y casals ha salido en extremo satisfecho de la acogida que le dispensó el Sr. Silvela.

MAHÓN

D. Mariano José Madueño, contestando á una carta que la sociedad «Paz y Trabajo» le dirigió, dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Pocas comunicaciones, entre las muchas que vengo recibiendo, me han sido tan gratas como la que tengo el gusto de contestar. Con sumo placer proporcionaré á Vdes. relaciones útiles y formales en América, que les sirvan de agentes para colocar su calzado, así como cuantos datos precisos les puedan convenir.» Y después de extenderse en varias consideraciones y detalles, añade: «De la contestación de estos extremos se desprenderá con más acierto el señalamiento que yo les haga de otros mercados además del expresado.» «A su respuesta, en todo caso, tendré el gusto de indicarles, para allí y otros puntos, personas ó comerciantes muy honorables con quienes puedan entenderse.»

Para que se pueda apreciar bien la importancia de las anteriores palabras, hay que recordar que D. Mariano José Madueño, que suscribe la carta, es el Ilustre ex-ministro de la guerra del Perú, y el que, á raíz de los degraciados sucesos ocurridos en la guerra entre España y América, publicó en Barcelona un folleto con el título de «Asuntos Hispano-Américanos» que tanto ha llamado la atención de los hombres pensadores y de los buenos patriotas, no sólo de España, si que también de Francia, Italia, Portugal y Repúblicas sudamericanas, habiéndose visto precisado á dar mayor amplitud á las ideas en él expuestas y á ensanchar su campo de acción, fundando un periódico, «El Mundo Latino», órgano de los intereses de la raza latina de ambos mundos, con un capital nominal de cuatro millones de duros, en acciones de á veinte, distribuídas entre las juntas centrales de veinte y seis naciones que se han adherido al pensamiento expuesto por el Sr. Madueño, y cuyas bases han sido publicadas en los periódicos de gran circulación de los paises mencionados.

Nosotros, amantes de la libertad, del progreso y del bienestar de los pueblos, aconsejamos encarecidamente á nuestros lectores procuren infiltrarse bien de las enseñanzas expuestas en el folleto y ampliaciones sucesivas que ha publicado el señor Madueño, seguros de que coadyuvarán con sus esfuerzos á la obra de regeneración social y de progreso ideal y utilitario en ellos envuelto, y felicitarán, como lo hacemos nosotros, desde el fondo de su corazón al que, en momentos de verdadera angustia nacional, supo y sabe hacer concebir halagüeñas esperanzas que vienen a mitigar los dolores que la aciaga suerte nos ha hecho sufrir.

¡Que se vaya!

No ya por nuestra cuenta, sinó recogiendo los ecos de la opinión pública, justamente indignada, debemos protestar contra el inicuo voto de censura que la cuadrilla de beatos del Ayuntamiento votó contra el dignísimo concejal republicano Sr. Gimenez.

¿Qué acusación pesa sobre nuestro correligionario y querido amigo? ¿Qué delito ha cometido?

El Sr. Gimenez pidió que se pusiera de manifesto una cuenta que se había pagado con dinero del Municipio. ¿Es esto algún crimen? ¿No estaba el Sr. Gimenez en su perfecto derecho?

La dicha cuenta, según confesión del propio concejal que había autorizado el pago, era *algo cara*, y así consta en el mismo extracto de la sesión que confeccionó el Sr. Linares para que fuese publicado.

¿Qué calificativo merece el concejal que autoriza el pago de cuentas *algo caras*, y que luego no quiere que sean examinadas y discutidas, prefiriendo pagarlas de su bolsillo particular?

¿Qué significado tienen las palabras *mala administración*, si á estos casos tan patentes no han de poder aplicarse?

¿Sabe el Sr. Alcalde lo que significa la palabra *honradez?*

La honradez, Sr. Alcalde, es una cualidad personal muy distinta de la *beatitud* ó *beatería*. No consiste la honradez, señor Alcallde accidental, en acompañar procesiones con cara de maestro que no cobra, ni en comulgar cada semana. Consiste la honradez, Sr. Alcalde, en honrar la propia familia, en cuidar de la educación de los hijos y de la alimentación necesaria para la vida y del aseo indispensable para la salud de los niños. Esta es, Sr. Alcalde, la primera y principal base de la honradez, porque es la que afecta más á lo íntimo.

La honradez profesional, señor Alcalde, consiste en ocuparse de su oficio y cumplirlo á conciencia, no desatendiendo los deberes que este impone para *ir á correrla* en francachelas, que roban un tiempo precioso para el que tiene que cumplir obligaciones delicadas que requieren mucha atención y continuo estudio.

La honradez de los cargos públicos, señor Alcalde accidental, consiste en presentar cuentas claras, como la luz del día, y en tenerlas á disposición de todos aquellos que tienen derecho á examinarlas; consiste en no autorizar actas faltas de exactitud, y en usar de la autoridad para protejer el derecho y la justicia, no para atropellarla indignamente.

Si Vd. no sabía estas cosas, señor Alcalde accidental, no debió aceptar el cargo que hoy, por desgracia de la administración municipal, ocupa; y ya que su debilidad le llevara á aceptarlo, no debió Vd. meterse á definidor de honras ni á juzgar qué es lo que merece aprobación ó reprobación, cosa que, no Vd. señor Alcalde, que no lo entiende, sino el pueblo mahonés, ha visto con verdadera repugnancia.

Repugnancia que podría V. hacer olvidar, y daría con ello gusto á todos, si abandonase pronto y para siempre esta procelosa vida pública, á que se lanzó tan desconsideradamente. Crea V., señor Alcalde accidental, á quien bien le quiere: á usted le conviene la pacífica y honrada vida de familia; déjese de devaneos, de beaterismos y de politiquerías. Los azares de la vida pública requieren caracteres mas templados, y los amigotes que otra cosa quieren darle á entender, no miran por su bien de usted ni por su salud, ni por su buena fama.

La verdadera felicidad, para el buen casado, solo se encuentra en el hogar doméstico, junto á la amante esposa y los tiernos hijos.

Alivie V. pronto esa silla presidencial, vuelva V. á su redil y procure gozar de su paraiso particular por muchos años.

LO OTRO no se hizo para usted.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Como habrán observado las personas que acostumbran leer los extractos de las sesiones del Ayuntamiento, desde que soy concejal me he ocupado, en repetidas ocasiones, de las cuentas que se someten á la aprobación de la Corporación, antes de poner en ellas el *páguese*.

El Teniente de Alcalde Sr. Tudurí hizo pintar los dos urinarios sin haberlo acordado el Ayuntamiento, y puso la conformidad en la cuenta, sin embargo de que le pareció cara, como lo ha manifestado en pleno sesión; y el Sr. Alcalde dispuso que fuera satisfecha de los fondos del reparto extraordinario.

Enterado de lo ocurrido, pasé á la oficina de recaudación del reparto y tomé copia de dicha cuenta, por haber observado que se habían empleado 8 libras de pintura aplomada, 23 libras de verde, 8 libras de macilla y 12 libras de aceite de linaza.

Cuando en la sesión de ayer quise, en uso de mi derecho, tratar de dicha cuenta, manifestó D. Baltasar Tudurí que, en vista de que el público se había ocupado mucho de ella, había satisfecho su importe con su dinero, que por tanto la cuenta era suya y que nada tenía que ver en ella el Ayuntamiento. Yo insistí en que se había satisfecho del dinero del reparto porque me constaba, y con el objeto de justificarse el Sr. Tudurí, se mandó á llamar al recaudador del reparto Sr. Timoner, el cual declaró que D. Baltasar Tudurí le había reintegrado el importe de la cuenta.

En el calor de la discusión dije al Sr. Tudurí que había administrado mal los intereses del Ayuntamiento, y por esta frase el Sr. Pons Alzina propuso que se me diera un voto de censura. Tal censura no se votó, ni se formuló en los términos que expresa el extracto de la sesión, ni se discutió, ni se me permitió defender ni esplicar siquiera mis palabras. Yo manifesté al señor Alcalde que poca mella me harían sus votos de censura, que lo que sentiría mucho es que me los diera la opinión pública. Esto es lo que ocurrió.

Aunque opinaba y sigo opinando que es administrar mal disponer un trabajo sin que lo haya acordado el Ayuntamiento, poner el *conforme* en las cuentas que parecen caras, y disponer su abono sin examinarlas con detención y sin la prévia aprobación del Ayuntamiento, he de hacer constar que yo no he supuesto nunca que el Sr. Tudurí no sea persona honrada ni que se haya puesto un ochavo en el bolsillo. Creo que obró mal como administrador de los bienes del municipio, y nada más.

Y porque dije la verdad y porque me atreví á censurar la cuenta, y porque descubrí que había en ella partidas exageradas, y porque desaprobé que se hubiera satisfecho de los fondos del reparto, cosas que por lo visto querían que quedasen muy secretas, me dieron mis compañeros un voto de censura. El público juzgará quien ha obrado bien.

No es exacto, como dice el extracto de la sesión, que el Sr. Tudurí manifestara que *deseaba pagar* la cuenta de su bolsillo particular. dijo que *la había pagado*, y se llamó para probarlo al recaudador Sr. Timoner.

Tampoco es exacto el extracto oficial de la sesión haciendo aparecer que yo califiqué de mal administrador al Sr. Tudurí, antes de haber manifestado este que la cuenta le había parecido cara. Por el contrario, mi calificativo de mal administrador lo fundé principalmente en sus propias palabras, pues no es administrar bien, en mi pobre concepto, poner la conformidad en una cuenta que parece cara.

Es mi opinión que para cumplir bien el cargo de concejal, los compañeros del Ayuntamiento que censuraron mi frase, podrían guardar su repugnancia y su indignación para aplicarlas á los que pagan cuentas caras y se oponen á que el pueblo se entere de ellas.

BARTOLOMÉ GIMENEZ

Mahón 16 Junio de 1899.

* * *

Sr. Director de EL LIBERAL

Mahón, 17 Junio, 1899.

Muy Sr. mío: Siento mucho tener que molestar á V. en un asunto á que, sin tenerla, se ha querido dar importancia; pero me veo obligado á ello á fin de ponerme á salvo de murmuraciones y de calumnias y para evitar que se interprete mi silencio en sentido que no tiene. Así es que suplico á V. se sirva insertar en EL LIBERAL las sencillas explicaciones que voy á dar, por lo que le quedará agradecido su affmo. S. S. q. s. m. b.—JUAN RIUDAVETS.

Durante la sesión celebrada por el Ayuntamiento el jueves último, se presentó á la aprobación del mismo una cuenta de materiales y jornales invertidos en la recomposición de dos mingitorias, importante en 61 pesetas, y con tal motivo se suscitó un ruidoso debate entre el concejal Sr. Gimenez y los demás Sres. del Consistorio, por considerar aquél, que era muy exagerada la expresada cuenta.

El público se ha enterado del suceso, cada cual ha hecho las deducciones que ha creído más acertadas y algunos han llegado á creer y otros á decir que en la tal cuenta se habían incluído cantidades no invertidas en obras municipales.

El público imparcial, toda persona de buena fé que examine la cuenta de que se trata y se entere (como debe hacerse antes de formar juicio) de la importancia de las obras á que aquella se refiere, comprenderá enseguida que únicamente ha habido en este asunto una marcada intención de perjudicarme moralmente con fines en extremo egoístas y con perversidad de miras.

En efecto; la cuenta importa 61 pesetas y se hallan invertidas en

	Ptas.
Por 4 palmos tablón y 12 palmos tabla	3'00
Por puntas varias y punta latón	1'00
Por 8 libras aplomado y 23 libras verde claro	27'00
Por 8 libras masilla y 12 libras aceite linaza	9'60
Por 3 brochas	3'00
Por 2 jornales de Maestro á 3 pesetas uno	6'00
Por 8 id. de oficial á 1'50 id.	12'00
Ptas.	61'60

Se ha dicho que la partida exagerada que figura en la cuenta es la de pintura, más al decirlo no se ha tenido en cuenta sin duda, que el hecho de no haberse verificado en los mingitores reparación alguna de importancia desde que se construyeron, ha originado el mayor consumo de pintura en la que se ha verificado últimamente. Además en las 61 pesetas á que asciende la cuenta va incluído el importe de una pequeña reparación realizada en las referidas mingitorias hace cinco ó seis meses.

En resúmen; cada mingitoria ha costado por reparación unas 28 pesetas, y esa miserable cantidad ha dado motivo á suposiciones que mi honradez rechaza en absoluto, despreciándolas como se merecen al despreciar también la guerra rastrera que se me hace por determinada personalidad.

Dando á V. las más expresivas gracias se ofrece de V. affmo. S. S.

JUAN RIUDAVETS.

Según telegrama del 14 que publica nuestro colega «El Bien Público», el Gobierno ha resuelto nombrar de Real orden todos los Alcaldes, exceptuando los Ayuntamientos que designan para desempeñar el cargo una persona monárquica influyente.

Tan luego como el médico señor Pons Alzina tuvo noticia de la resolución adoptada por el Gobierno, rogó á sus amigos que, lejos de hacer gestiones para que le sea concedida la vara de real orden, se empeñen en que se deje la elección al Ayuntamiento, pues estando los monárquicos en mayoría en la Corporación, el nombramiento de alcalde por el Gobierno significaría que sus amigos no tienen confianza en la mayoría y dudan de que el Sr. Pons Alzina fuese elejido libremente por ella, lo que sería muy poco honroso para quien, como el Sr. Pons, cree reunir el carácter de *monárquico influyente*.

Es de aplaudir la actitud tomada por el Sr. Pons Alzina.

Habiendo quedado definitivamente instalado el alumbrado por gás en el edificio del disuelto Circo Colón situado en la calle de la Infanta, desde mañana se celebrarán bailes por la tarde y noche, durante los domigos y fiestas sucesivas.

Creemos no faltará concurrencia.

Lotería Nacional

Sorteo de 10 Junio de 1899.

Admón. Loterías núm. 1
(ESTANCO)

N.° 3977 premiado con 800 pesetas.

Admón. Loterías núm. 2
(SR. ALEJANDRE)

N.° 4956 premiado igualmente con 800 pesetas.

* * *

El lúnes próximo se cierra el despacho de la venta de billetes correspondientes al sorteo de 20 del actual siendo el precio de cada uno de ellos 50 pesetas ó sean 5 pesetas el décimo ó fracción, importando el premio mayor 140.000 pesetas.

Noticias del ejército

Dice «El Imparcial» que para servir sesenta cañones de las fortificaciones de Palma, no se cuenta más que con sesenta artilleros, dotación insuficiente aún en tiempos normales, pues ni siquiera bastan para la limpieza de piezas, que aunque no sea más que por costosas requiere un cuidadoso esmero.

Debe tenerse muy presente que las defensas no se improvisan en los momentos del peligro, y que de ellas debe cuidarse en tiempo de paz y de reposo.

* * *

Los alcances de Ultramar

Conforme con lo acordado en el real decreto de 14 de Marzo último sobre el pago de alcances de los repatriados de Ultramar, se ha declarado por el ministerio de la Guerra que, en el duro por mes de abono conforme el art. 2.° del mismo, van comprendidos, no solo lo correspondiente á haberes, sino también los premios, pluses, cruces, etc., y, por lo tanto, lo que se hayan acogido á los beneficios del mismo no tendrán derecho al percibo de más cantidades.

* * *

Academias militares

Se ha dispuesto que en el concurso del año actual se cubran cinco plazas de alumnos oficiales en cada una de las academias militares, debiendo los que deseen seguir sus estudios en una distinta de la de su Arma ó Cuerpo, promover instancias que, acompañadas de las hojas de servicios y hechos respectivos, deberán encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del 10 de Agosto próximo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 10'50 m.

El general Monet acusado de haber abandonado las tropas en Filipinas, ha ingresado en las prisiones militares.

El médico Sr. Candela ha asegurado que Gamazo quedará sin huella alguna del accidente que ha sufrido.

Madrid 17, 10'61 m.

Dícese que se presentarán los presupuestos con un superabit de cerca un millón. El gobierno trata de que sean aprobados antes de Julio.

Se han dado á conocer las candidaturas de los diputados y senadores que han de formar las comisiones de contestación al mensaje y para la proyectada cesión de las islas Carolinas al impero alemàn.

* *

Cotización Oficial

Madrid 16 Junio, 4'00 t.

4 °/₀ interior	61'10
— exterior	00'00
Amortizable	70'05
Cubas 1886.	68'40
— 1890.	59'40
Banco España	409'00
Tabacalera.	269'00
París á la vista	21'00 á 20'50
Lóndres id.	30'58 á 30'36
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00



SECCION LITERARIA

El castillo encantado

Una noche, un viajero llamado Valeriano Cardailhac, llegó á una aldea del departamento del Var, llamada Saint-Cery.

Era un domingo en que se celebraba la fiesta de la población con grandes bailes y regocijos públicos en la plaza principal.

De todas las aldeas inmediatas habían acudido á Saint Cery infinidad de campesinos, sin cuidarse de dónde pasarían la noche en una aldea que no dispone más que de una modesta posada.

Valeriano había andado diez leguas á pié, como viajaban los artistas que recorren un país en busca de buenos paisajes. Sin embargo, se olvidó por un momento de sus fatigas y tomó parte en la fiesta, bailando muy á gusto con varias de las muchachas más hermosas de la comarca. Dirigióse después á la posada, que estaba llena de viajeros, sin que quedára disponible ni un solo banco donde poder descansar. La única tienda que permanecía abierta era la de un barbero que ejercía la medicina y la cirugía.

Valeriano entró y entregó su cabeza al verdugo, en busca de un pretexto para entablar conversación.

El rapabarbas creyó que el viajero trataba de embellecerse para el baile campestre de Saint Cery.

—La aldea está llena de gente—dijo Valeriano—y no encuentro donde albergarme.

—Todo está ocupado, y á menos que se atreva usted á... pero no hay que pensar en eso. No le daré á usted nunca semejante consejo.

—¿Qué consejo?

—El de ir á pasar la noche al castillo de las Tres Torres.

—¿Y por qué no?...

—Le advierto á usted que el tal castillo tiene muy mala reputación.

—¿Pero hay en él camas?

—Más de treinta.

—¿Y me recibirá el propietario?

—¡Ah, señor! El propietario murió hace más de veinte años.

—Pero dejaría herederos.

—No, señor. El castillo pertenece á los bienes comunales y está en venta, sin que nadie se atreva á comprarlo.

—Será muy subido el precio.

—No lo crea usted. Lo dan baratísimo.

—Pues en ese caso, ¿por qué no hay compradores?

—Porque se trata de un castillo encantado. Yo no lo aceptaría aunque me lo regalasen.

—¡Ya comprendo! ¡Habrá aparecidos, duendes y fantasmas!

—Sí, señor.

—¿Y está muy lejos el castillo?

—Sólo se tardan diez minutos en llegar á él.

—¿Quiere usted indicarme el camino?

—Pero ¿será usted capáz?...

—¡Ya lo creo! Tengo mucho sueño y necesito á toda costa descansar en cualquier parte.

—Pues Luciano le acompañará á usted.

—¿Y dónde está ese Luciano?

—Voy á buscarle enseguida.

—No tarden ustedes.

Luciano se presentó á los pocos momentos y dijo al viajero.

—¿Desea usted pasar la noche en el castillo de las Tres Torres?

—Sí.

—Pues le acompañaré á usted hasta la puerta, pero nada más allá.

Valeriano y el campesino emprendieron la marcha y se encaminaron hácia el fúnebre y ruinoso castillo, cuyas puertas y ventanas estaban abiertas.

Luciano dió las buenas noches al viajero y se retiró precipitadamente.

Valeriano entró en la abandonada mansión pasó por un ámplio vestíbulo, y guiado por la luz de la luna, se encontró de pronto en una sala, donde chocó con un mueble, que era, según le reveló el tacto de sus manos, un magnífico diván, provisto de soberbios cojines.

Como nuestro hombre estaba rendido de cansancio, se acostó inmediatamente, con sus pistolas á su lado, se dió las buenas noches y se durmió como un bendito.

Al cabo de dos horas, Valeriano, aunque dominado aún por el sueño, oyó un ruido espantoso de cadenas y de ayes prolongados y tristísimos.

El viajero abrió los ojos y se puso en guardia.

—Esto se pone grave—pensó Valeriano procurando desperezarse y recobrando su serenidad habitual.

Levantóse sin hacer el menor ruido, se dirigió á la puerta de la sala y tendió la vista por el vestíbulo. A los pocos instantes notó que en el marco de una ventana se agitaba un objeto misterioso y en el momento en que la irradiación de las estrellas disipó las sombras, vió un brazo cubierto de blanco que se agitaba con perpétuas convulsiones.

Valeriano apuntó en aquella dirección con una de sus pistolas é hizo fuego.

Acto contínuo oyóse un grito desgarrador y se reprodujo el ruido de cadenas y de lúgubres lamentos.

El viajero volvió á sentarse en su diván y sin poder conciliar nuevamente el sueño, esperó la llegada del alba.

El ruido había cesado por completo y no ocurrió ningún otro incidente durante el resto de la noche.

Al amanecer regresó Valeriano á la aldea y al entrar en la barbería supo que el dueño del establecimiento había sido llamado como médico por Luciano, el cual había sido herido en un brazo á consecuencia de haber examinado un arma de fuego.

El viajero se dirigió inmediatamente á casa del taimado campesino entró en la habitación y dijo:

—Buenos días, amigos míos; vengo á despedirme de ustedes. Pero ¿qué tiene usted, Luciano? ¿Le ha ocurrido á usted alguna desgracia?

El herido articuló algunas palabras incoherentes, pero el barbero acudió enseguida en su auxilio.

—Esto ocurre con frecuencia á los cazadores—pero afortunadamente no será nada.

—Bueno, bueno—contestó el viajero.—Sin embargo, le aconsejo á usted Luciano, que se deje de jugar á los aparecidos en el castillo de las Tres Torres.

El herido lanzó un suspiro y exclamó:

—¡Por Dios, caballero, no me pierda usted! Soy un pobre padre de familia.

—Pero, ¿por qué se dedica usted á un entretenimiento tan peligroso?

—No lo es. Ya se lo diré á usted todo si me jura guardarme el secreto.

—Puede usted hablar con toda tranquilidad.

—En la nueva adjudicación que va á celebrarse deseo adquirir el castillo por un precio insignificante, puesto que nadie ha de hacerme la competencia en vista del terror que yo mismo he logrado infundir por la comarca.

—Ya comprendo. Cúrese V. pronto; obsequie usted el castillo y le prometo hacerle en él un vicita cuando usted haya dejado de funcionar como aparecido.

Valeriano estrechó la mano al fantasma y salió para proseguir su viaje.

. . . .

Luciano es actualmente dueño del castillo y de sus tierras inmediatas y de cuando se permite promover los consabidos ruidos de cadenas, á fin de mantener la mala reputación de su propiedad.

El astuto campesino pasa por un valiente y el consejo municipal de Saint Cery ha logrado que el ministro le confiera una medalla de honor en premio de su heróico comportamiento.

J. MERY.

Cuento

Un portugués de buen cuño
dió en la calle un tropezón;
cayóse y se hizo un chichón
contra un canto, como un puño
En su cólera, valiente,
por tomar venganza, airado
tiró á la tierra un bocado
y se quedó sin un diente.
Y luego, con gran aplomo
dijo, reparando en ello:
—Si eres más dura, me estrello;
si eres más blanda, te como.

M. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ.

Imprenta de Bernardo Fábregues.